

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y anuncios de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNELES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Sábado 19 de Noviembre de 1904.

Oñinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165.

Año XIV.—Núm. 4.189

A. HURTADO,

GRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,

Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.

40, ESPOLON, 40.

Luis Silva

GRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

Socio

Se desea uno que aporte un capital de 1000 pesetas para cumplir un negocio en esta capital de gran porvenir. En la administración de este periódico informarán.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

La política está en calma hasta que vuelva a discutirse la cuestión de los suplicatorios, traducida la fórmula acordada en proyecto de ley y dándose el caso de que después de aceptada esa fórmula, discrepan los individuos de las minorías que forman parte de la comisión y presentan, por consiguiente, voto particular. Esto lo estiman los ministeriales como una informalidad y ello ocasionará una discusión en que se volverá á los mismos argumentos que se emplearon cuando la famosa sesión permanente, y perdiéndose de esta manera el tiempo lastimosamente.

Mejor sería que en vez de resucitar esta cuestión comenzara á discutirse los presupuestos, que todavía están en poder de la comisión, sin que se haya presentado un solo dictamen. Luego vendrán las prisas para aprobarlos, á no ser que el señor Maura renuncié al buen propósito que tenía de que cada año rijan nuevos presupuestos.

La colonia catalana residente en Madrid muestra su indignación por la frecuencia con que estallan bombas en la capital del principado, ocasionando la mayor parte de las veces algunas víctimas. La explosión de ayer ha causado verdadera indignación en el ánimo de todo el mundo, coincidiendo todos en que es necesario que el Gobierno adopte disposiciones energéticas, expulsando en primer término á todo individuo sospechoso para que quede limpia aquella populosa ciudad de gente de todos los países allí alijada, que no tiene por lo visto otra misión que sembrar el pánico y hacer víctimas.

Mas abajo, en el extracto de las sesiones de Cortes, verán los lectores en qué términos se han expresado los representantes de la región catalana al ocuparse de este abominable suceso.

Congreso

Se abre la sesión á las 3:40. Preside el marqués de Figueroa.

El señor Huelin protesta contra el infame atentado anarquista en la calle de Fernando, de Barcelona.

Pide que se dicten medidas energéticas de represión.

Dice que todas las altas representaciones de Barcelona y la opinión toda se unen á la protesta.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno procederá con la mayor severidad al castigo de los culpables y que no estando vigente la ley de represión del anarquismo no puede ser aplicada si no se reproduce en las Cortes.

El señor Huelin dice que lo ocurrido en Barcelona puede suceder en una calle de Madrid y esto debe servir de excitación al Gobierno para proceder con todo rigor.

El ministro protesta de esta suposición del señor Huelin, diciendo que Barcelona es una ciudad española, querida y respetada por todos, y que el Gobierno, para cumplir su deber y garantizar el orden y la seguridad de todos los españoles, no necesita excitaciones.

El señor Soler y March hace las mismas protestas que el señor Huelin.

El señor Lerroix.—¿Cómo sabe su señoría que son anarquistas si no se ha concluido el proceso?

(La mayoría protesta y la minoría republicana replica á las interrupciones).

El señor Soler y March.—Solo pueden cometer esos delitos los anarquistas.

Censura al Gobierno por consentir la celebración de mítins anarquistas y de repúblicas radicales.

(Protestas de los republicanos).

El ministro de la Gobernación declara que con arreglo á la ley de reuniones los gobernadores civiles no pueden negar el derecho de reunión á los partidos políticos, cualesquiera que sean sus ideas, siempre que las propaguen y defiendan al amparo de las leyes. (Protestas de Huelin, Soler y March y otros. Los republicanos oyen con simpatía las declaraciones del ministro).

El señor Junoy protesta del atentado, pero no puede consentir que se atribuya á determinados elementos políticos.

Opina que estos fenómenos sociales ocurren en Barcelona porque en vez de aplicar un sistema de justicia, se emplea el procedimiento del terror.

«Para resolver ese fenómeno social—dice—hay que emplear justicia, justicia y justicia».

El señor Sala (D. Alfonso) protesta como español y como catalán, de lo ocurrido en Barcelona.

Cree que el Gobierno debe crear en Barcelona un sistema de policía especial que garantice el orden social y la vida de los ciudadanos.

El señor Suarez Inclán (D. Felix) censura el abuso del Gobierno en solicitar de las Cortes suplementos de crédito.

El señor Gasset (D. Rafael) explica una interrelación sobre la emigración.

Declara que el partido conservador tiene soluciones para el problema social, encarnadas en el programa del señor Dato; soluciones económicas y mejora del cambio, y soluciones para el desarrollo y aumento de la riqueza nacional.

Censura que el Gobierno haya abandonado todas estas soluciones, cuya apatía de lugar á la carestía de las subsistencias y á la emigración.

Excita al Gobierno á que abra una información acerca de este punto.

El ministro de la Gobernación contesta que todos los ministros se preocupan del asunto y ya se está realizando la información que desea el señor Gasset.

Interviene el señor Allendesalazar para decir que el ministerio de Agricultura viene realizando grandes mejoras en beneficio de las obras hidráulicas.

Al efecto recuerda las leyes de auxilios á los nuevos establecimientos de riegos, ferrocarriles secundarios y caminos vecinales.

El señor Alba presenta una exposición conteniendo las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Cámaras de Comercio recientemente celebrada en Barcelona.

Orden del día.—Prosigue la discusión de las reformas de Marina.

El conde de Torre-Velez consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor general Azcárraga y con escaso número de senadores.

En el banco azul los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Puig y Saladrigas se ocupa del atentado anarquista cometido en Barcelona.

Lamenta la frecuencia con que se suceden estos desgraciados accidentes. Excita al Gobierno para que reprima con energía estos crímenes del anarquismo, que han quitado la tranquilidad al vecindario de Barcelona.

Manifiesta su opinión favorable á la implantación de la ley de represión del anarquismo, aunque solo sea en Barcelona.

El señor marqués de Soto-Hermoso hace análogas manifestaciones y pide la implantación de la ley contra el anarquismo. Dice que se debe llevar un registro de los numerosos libertarios que allí existen y no permitir ningún «meeting» de esta clase. Termina preguntando al Gobierno si está dispuesto á presentar á las Cortes un proyecto de ley que formalice la vida y derechos.

El señor Beltran y Amat pide idénticas garantías para la seguridad de los habitantes de Barcelona.

El señor Cañellas juzga que no basta protestar de tales actos, sino que debe llegar el momento de obrar con energía y con la premura que el caso requiere. Censura el

atentado y pregunta por qué en Barcelona ocurren esta clase de delitos con tanta frecuencia, mientras en otras ciudades no menos populosas no sucede nada. Cree que son insuficientes la guarnición de Barcelona y las fuerzas de policía y guardia civil allí residentes para mantener el orden.

El ministro de Gracia y Justicia.—El Gobierno deplora lo ocurrido, pero debe advertir que hace ya tiempo, desde que se constituyó la situación, se preocupa de volver á la normalidad á Barcelona. Comprendió que la suspensión de garantías constitucionales resultaba contraproducente, y por eso trata de restablecer esa normalidad con auxilio solo de la legislación común. Reconociendo la insuficiencia de fuerzas que hay allí, las aumentó, y si hacen falta más se irán aumentando en presupuestos sucesivos.

«Por lo que al atentado de ayer se refiere, el Gobierno, creyendo que puede haber deficiencias en los encargados de prevenir y vigilar, exigirá extensas responsabilidades».

Entiende que no puede quitarse la libertad de reunión y asociación; lo que debe hacerse es aplicar estrechamente la ley, aumentando si es preciso las fuerzas encargadas de velar por su cumplimiento, y esto lo tiene ya consignado el Gobierno en el presupuesto para el año próximo.

El señor Beltran y Amat.—Nosotros no pedimos la suspensión de garantías, sino una ley de represión del anarquismo. Yo respeto los derechos de asociación y de reunión. En el apuro de estos derechos se suelen cometer delitos, y esto es lo que pedimos sean castigados.

El señor Cañellas insiste en la urgencia de aumentar la guarnición y la policía de Barcelona.

«Además, la causa de lo que sucede tras pasar quizá las fronteras de España y debe aclararse, abriendo una información secreta».

Rectifican los señores Puig y Saladrigas y Sanchez Toca.

Declara que el Gobierno no considera necesaria la información secreta que pretende el señor Cañellas, pues el registro de extranjería se lleva con verdadero esmero.

El conde de Peña Ramiro dice que la mayor parte de los anarquistas que cometen estos crímenes son extranjeros, y que el Gobierno ha procedido á su expulsión.

Orden del día.—Convenio con el Vaticano. El señor Calvetón apoya una enmienda en que se propone que las órdenes religiosas en las que el Estado reconozca existencia legal en la forma que estime conveniente, no podrán contar con menos de 12 individuos.

MENCHETA.

Curiosidades científicas

Al lado del sarampión, la roseola y la escarlatina—los tres exantemas febriles clásicos—existe una fiebre eruptiva, tan perfectamente caracterizada y tan autónoma como cada una de aquellas.

Así lo cree el Dr. Clemente Dukas, médico jefe del hospital de Rugley, quien describió con el nombre de fourth disease (la cuarta enfermedad) una fiebre eruptiva que, aunque se parece bastante á la roseola y á la escarlatina, se distingue de ellas por ciertos caracteres que la aseguran una autonomía clínica indiscutible.

No bastaba, sin embargo, trazar un cuadro clínico y considerar esa enfermedad como entidad nosológica independiente. Era menester que la aceptaran clínicos competentes.

Los médicos ingleses que se ocuparon en el asunto, no llegaron á ponerse de acuerdo, y mientras que unos, como Broadben, Weaver, Millard, Walter y Kidd, aceptan la autonomía de la cuarta enfermedad, de Dukas, otros, como Loyalton, Washbourne y Shaw, la consideran más bien como una variedad ó una forma anormal de la roseola ó la escarlatina.

Las discusiones suscitadas por el trabajo de Dukas no habían franqueado el círculo de las sociedades y de las revistas inglesas. Por eso tiene interés el artículo que acaba de publicar el Dr. Bokay en la Deutsche medicinische Wochenschrift, de Berlín, en el cual comienza por asegurar que no hay médico que no haya encontrado ciertas dificultades frente á una exantema febril, con caracteres anormales y poco precisos.

Como en todas las fiebres eruptivas, existe en la fourth disease, (el autor del artículo que

tengo á la vista la llama enfermedad de Dukas) un período de incubación, que varía entre 9 y 21 días, lo cual la semeja á la roseola y la distingue de la escarlatina, cuya incubación es mucho más rápida. En cambio, falta el período prodromico ó solo dura algunas horas, durante las cuales se observa cierto dolor de garganta, malestar general, jaqueca, dolores en la espalda y escalofríos, estos últimos en los casos graves.

Puede decirse que, en la inmensa mayoría de los casos, el primer sintoma de la enfermedad lo constituye la erupción, que en pocas horas invade todo el cuerpo, incluso la cara, respetando el contorno de la boca y las alas de la nariz. La erupción está constituida por unos puntos de color rosa pálido, muy compactos, que apenas sobresalen de la piel. La garganta aparece roja y tumefacta, pero la lengua, ligeramente cargada, no presenta el aspecto característico de la escarlatina. Las conjuntivas están inyectadas y los ganglios del cuello y de la nuca, lo mismo que los de las ingles y axilas, ligeramente hincharse. El estado general apenas se altera, y la temperatura sigue siendo normal ó oscila alrededor de 38 grados, sin pasar de los 39, cuando el exantema es muy extenso.

La erupción no persiste mucho tiempo. Bien pronto palidece y su desaparición va seguida de descaamación, que dura ocho á quince días. Por lo general, el niño puede levantarse al cabo de cuatro ó cinco días, y á los quince ó veinte puede cesar el aislamiento. La convalecencia no ofrece nada de particular y rara vez se observa una ligera albuminuria.

Después de una enfermedad nueva, hablemos de un medicamento moderno. De éste, que es el clorhidrato de eufonina—ó, más brevemente, el narcil—hablaron los señores Pouchet y Chevalier, en una reciente comunicación á la Sociedad de Terapéutica de París, sesión del 9 de Noviembre actual.

Es el narcil un producto químico bien definido, que posee reacciones perfectamente características, y que se fabrica en la industria partiendo de la narcina que se obtiene sintéticamente utilizando los residuos de tratar los alcaloides del opio. Es un cuerpo poco tóxico: se necesitan, para matar á un animal, diez á doce centigramos de medicamento por kilogramo de peso de aquél, en inyección intravenosa.

La acción de esta substancia sobre el sistema nervioso se manifiesta principalmente en el bulbo y la médula.

El narcil no posee acción hipnótica; en cambio calma pronto los dolores. A altas dosis, provoca un período de hiperexcitabilidad cerebral y medular, seguida de depresión.

Su acción más importante es la que ejerce sobre el estómago. Según los autores citados, el narcil parece llamado á prestar excelentes resultados terapéuticos como analgésico, antiespasmódico y en particular como calmante de a tos, siendo superior, desde ese punto de vista, á los alcaloides del opio, porque ofrece muchas de sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

Dr. Recarrás.

Notas bibliográficas

El manuscrito de Elena: cartas instructivas y familiares para niñas.—Tal es el título del nuevo libro escrito por don Eugenio García y Barbarin, y editado por la casa Perlado, Páez y Compañía, sucesores de Hernando. Su objeto es, al familiarizar á las niñas con la lectura de manuscritos, darles conocimientos que les sirvan de guía en sus relaciones sociales y domésticas, y especialmente en el desempeño de la misión de amas de casa y madres de familia propia de la mujer. Al efecto, con las cartas instructivas y familiares alternan modelos de documentos de que con frecuencia necesitamos todos hacer uso en la vida ordinaria, y con cuya redacción debe familiarizarse á las niñas. Al final del libro, que tiene cierta intención educativa, se reproducen cartas interesantes de Isabel la Católica, Santa Teresa de Jesús y María Estuardo.

Consta el nuevo libro del señor García y Barbarin de 191 páginas en 8.º, con más de cien caracteres diferentes de letra manuscrita, ejecutados por D. Obedio Vallejo y Ortega y reproducidos por el fotograbado; la estampación resulta limpia, clara y esmera-

da. Precio: 1 peseta el ejemplar y 10 la docena, en cartón.

Carta abierta

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío, de toda mi consideración y respeto: Dispense la libertad suplicando el favor, me consienta la publicación de esta carta, que en defensa de mis derechos me permito dirigirla, á fin de que la verdad brille cual faro de luz.

En el DIARIO DE BURGOS número 4183 se publicó una carta firmada por «El correspondiente» de esta ciudad, acusando al Ayuntamiento y Junta Municipal de haber aprobado los presupuestos; recomendando á los concejales, que se retiraran por no admitir consejos.

Al ver tan infundada acusación lanzada á la publicidad, como concejal toóme defendiendo las gestiones por mi prácticas, á la vez que lo hago por el municipio.

Lo único que la corporación tiene aprobado, es el proyecto de presupuesto.

En él no he tenido intervención por encontrarme ausente. Todo ciudadano y vecino de Briviesca tiene intervención en los presupuestos, presentando las modificaciones y enmendadas que crea oportunas, para lo cual está expuesto al público; con esto queda demostrado lo infundado que está el aserto hecho por su correspondiente, puesto que el reformador en ciernes puede acudir al Ayuntamiento, asegurando que este sabrá cumplir con su deber, admitiendo los gustosos las modificaciones que presente y que verían con satisfacción serian estas viables, prácticas y de éxito seguro.

También he de contestar al comunicado publicado en el mismo periódico, en su número 4187, firmado por D. Alejandro A. de Santocildes: Primero, declarándome autor del mutilado comunicado, en el que se hacen las modificaciones al presupuesto. Segundo, que nunca he pensado ocultar mi firma en asuntos que son de la opinión pública. Tercero, que en poder del Sr. Santocildes obra el presupuesto desde el día catorce del actual y ha tenido tiempo de enterarse de que en ellos hay un capítulo, que señala para arreglos de caminos vecinales mil pesetas.

Queda demostrado: que el Ayuntamiento no tiene aprobados los presupuestos. Que los concejales atienden con respeto los consejos de sus vecinos, y para probar estos asertos, el Ayuntamiento espera con los datos que obran en poder del Sr. Santocildes, las reformas por él pensadas.

Uno solo es el mal que interiormente siento este municipio, y es el lamentable estado en que lo tienen por falta de un alcalde que por diferencias de familia y luchas de partido no se nombre: las causas ellos las saben.

Dispense, Sr. Director, las molestias que le causo, por las que le envía su expresivo agradecimiento, quedando de V. atento s. s.

Boque Sacristan.

Briviesca 17, 11, 1904.



Presidencia del señor Saiz Sevilla.
Se abrió la sesión de ayer á la hora de costumbre, quedando aprobada el acta de la anterior.

También se aprobó la de distribución de premios en la feria de San Martín.

Se remitió á la comisión de Paseos una instancia de la señora superiora de la Casa de Ancianos Desamparados, en solicitud de que se le conceda alguna parte del esquilmo de los árboles.

Despacho ordinario

Obras.

Concediéronse los siguientes permisos:
A D. Calixto Manzanedo, para incrustar en el colector general dos ramales de alcantarilla para el servicio de la casa-cuartel de la guardia civil.

A D. Pablo Manero, para la misma obra en la casa núm. 2 de la calle de la Merced.

A D. Julian Diaz Güemes, para incrustar también la alcantarilla de su casa de la calle de Santa Cruz en la esguva que pasa por la de El Burgense.

Y á D. Marcelino Sadornil para rovarcar la

fachada de su casa núm. 7 de la calle de Caballeros...

Se concedió licencia para ausentarse de esta ciudad al capitán señor Ajuria.

Quedaron aprobadas todas las presentadas a la sanción del Ayuntamiento.

Dicha comisión presenta el expediente relativo al informe evacuado por el Lic. D. Federico Fernández Izquierdo, sobre si existe ó no contrato del Ayuntamiento con el teniente de intendente D. Ruperto Jiménez, para la instalación en su casa de las oficinas del ingeniero fiel-contraste.

Dice el informe pericial que no es contrario, y la comisión propone le sean abonadas al señor Jiménez las cantidades que se le adeuden.

Quedó este expediente sobre la mesa, á petición del señor Fournier.

Fecha de convocatoria

Diose lectura de una carta del señor Hervas, manifestando que el señor Ministro de la Guerra recibió con sumo agrado la invitación que le hacia el Ayuntamiento para asistir a la colocación de la primera piedra del palacio de la Capitanía general, sintiendo que fuera en una época de tantas ocupaciones para él, pero que no obstante vería si le era posible asistir, enviando oportunamente la contestación.

Efectivamente, el general Linares ha enviado por telegrafo al señor capitán general que se representa en tan importante acto, pues dadas las obligaciones de su cargo no le es posible venir a esta ciudad.

Quedó enterado el Ayuntamiento, así como la comisión correspondiente de la instancia del bombero Manuel Martín, que sufre algunas lesiones en el incendio de Villariezo, pidiendo una indemnización.

Presupuesto para 1905

Continuó la discusión del presupuesto, quedando aprobado en su totalidad el de ingresos.

Finalmente se aprobaron las tarifas de arrendamientos extraordinarios.

Introduciéndose en ellas algunas modificaciones, de las cuales vamos á apuntar las más interesantes.

En la tarifa de artículos de comar, beber y otros se exceptúan de todo gravamen las papas, cebada y trigo.

En la de materiales de construcción, se impone una peseta sobre cada carro de madera.

Se presentó una enmienda de Sr. Amézaga, que la comisión aceptó en parte, rechazando la que se refiere á que crece que se gravaban con exceso los materiales de construcciones económicas ó que pudiera poner trabas al comercio.

Declaró el señor Amézaga que se había abstenido al presentar la enmienda no habiendo tenido este arbitrio.

En el debate de los señores Llorente y Plaza y Utrilla y quedó aprobada la comisión con las modificaciones aceptadas por la comisión redactora.

El señor Plaza protestó de que paguen las papas y trigo en partidas sueltas y no estén gravados esos mismos artículos, contenidos en las tarifas de Utrilla, lo cual se debe á una Real orden dictada á instancias de un diputado de la región andaluza, constituyendo un privilegio intolerable.

El señor Alonso de Armiño declara que la comisión de Hacienda se halla en un todo conforme con las anteriores manifestaciones, y hace suya la protesta.

Continuó luego la aprobación de tarifas. El impuesto sobre perros se reduce á la mitad, ó sea, tres pesetas anuales, debiendo abrirse un nuevo registro.

Se varia el referente á bailes públicos, rebajándose para los barrios extremos.

Y se imponen un arbitrio de seis pesetas por trimestre á los pianos de manubrio.

Quedó sobre la mesa la tarifa por ocupación de la vía pública, con motivo de un recordatorio del señor Amézaga respecto al acuerdo del Ayuntamiento para que las compañías de luz eléctrica den cuenta de las variaciones que cada año ocurran en la colocación de cables, postes y palomillas.

Movimientos, ruegos y preguntas

El señor Ruiz Llorente hace preguntas relacionadas con las obras del puente de Malatos y del alcantarillado del Instituto.

Le contesta el señor Amézaga, dando cuenta de estarse formando el proyecto del puente de Malatos, y por lo que se refiere al alcantarillado, que están paralizadas las obras por haberse rescindido el contrato, pero que la comisión vendrá proponiendo á la mayor brevedad que se anuncie nueva subasta.

El señor García, como visitador del Hospital de San Juan, interesa que se cumpla el reglamento en lo que se refiere á la admisión en dicho establecimiento, para que no se dé el caso ocurrido días pasados de haber ingresado una braxera atacada de enfermedad contagiosa.

El señor Fournier inicia la idea de que por la comisión de reorganización de servicios se estudie la creación de una Caja de Ahorro para los empleados de la casa.

Manifiesta el señor Plaza que esto mismo propuso á los empleados de Consumos, haciéndoles un reglamento para que por él se rigieran, eligiendo ellos mismos la Junta, pero no parece que fué acogido con gran entusiasmo el proyecto.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA Madrid 19.-(11 mañana)

Varias noticias

Las reformas de Marina

En el Congreso pronunció ayer, á última hora, el conde de Torre-Velez un discurso, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto de reformas en la Armada.

Para alusiones habló luego el barón de Sacro Lirio, recordando al ministro de Marina que él fué quien defendió y pidió la construcción de la escuadra.

Contesta el general Ferrándiz que él había pedido eso como marino, pero como ministro no puede hacer más que proponer lo que la nación puede dar.

Añade que ama mucho á la Marina, pero más ama á su país, pues antes que marino es español.

Y se suspendió el debate para continuar hoy.

Es probable que el lunes empiece la discusión de los presupuestos.

No hay dificultades para dicho debate.

Desde Valencia

El comandante de la goleta italiana Paliduro ha hecho las visitas reglamentarias al capitán general y al gobernador civil.

Los oficiales de las marinas italiana y española asistieron anoche á la función de gala celebrada en el teatro principal, ocupando una platea.

El gobernador pasó á saludarles.

En el aristocrático Colegio del Sagrado Corazón se celebró ayer, á las siete de la tarde, una solemne función religiosa, con asistencia de muchas señoras.

Al sacarse una fotografía de la fiesta, el fogonazo del magnesio prendió fuego á una cortina, originándose gran alarma.

Una víctima

Comunican de Barcelona que á las dos y media de la madrugada de hoy ha fallecido Juan Serra, uno de los heridos por la explosión de la bomba en la calle de Fernando.

Le ha sobrevenido la muerte por anemia cerebral, á consecuencia de la gran hemorragia que le produjeron las heridas.

La agonía del infeliz fué terrible, durando dos horas.

Juan Serra era fabricante de pastas para sopa. Deja mujer y dos hijos.

Descarrilamiento

Según despachos de Zaragoza, un tren mixto, compuesto de siete vagones, la máquina, el furgón y un tanque de agua, descarriló ayer en la línea de Utrillas, al entrar en una pendiente.

El maquinista y el conductor fueron lanzados á gran distancia.

El fogonero, apodado Brújula, cayó bajo el tanque, que pesa mil kilos, quedando muerto en el acto.

El maquinista, Sebastián Emblanc, resultó con el vientre aplastado, y el conductor sufrió también magullamientos y la fractura de un pie.

El mozo de tren fué el único que salió ileso.

Los heridos fueron trasladados para su curación á la estación más próxima.

Ha quedado interrumpida la línea.

Se dice que el maquinista no dió freno al entrar en la pendiente, descarrilando el convoy.

no se ocupan en asuntos que interesan al país.

Espera que atenderá la opinión á los debates sobre Pósitos, Sindicatos agrícolas y auxilios á la marina mercante.

Respecto á este último proyecto, juzga pequeño el plazo de diez años para conceder primas á las construcciones navales.

El Globo declara que no se ha afrontado aun el problema social de la emigración.

Dice también que la legislación obrera no se amolda á las necesidades del proletariado.

En su concepto, las causas de la emigración son de carácter económico y están muy hondas.

El País califica al autor de la explosión de la bomba en la calle de Fernando, de Barcelona, de cobarde, imbecil y malvado.

Protesta del crimen en términos enérgicos, y aplaude la conducta del Gobierno para evitar nuevos atentados.

El Nacional dedica su primera plana á conmemorar el 50.º aniversario parlamentario del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Universo deduce que los señores Villaverde y Moret no tienen gran fe en el proyecto de saneamiento de la moneda, cuando lo han abanicado en vez de aceptar el poder que les ofrecía el señor Maura para resolver el problema.

Rusia y Japón

Relato de operaciones

San Petersburgo.—En las oficinas del Estado Mayor se ha facilitado á la prensa el siguiente parte oficial, dirigido al czar: «Tengo el honor de comunicar respetuosamente á V. M. que durante la noche última del 17 al 18, los japoneses iniciaron la ofensiva sobre una de las posiciones rusas más avanzadas, en la colina del Arbol Aislado.

Las fuerzas enemigas que intentaban el ataque han sido rechazadas por completo. —Shakaroff.»

Pidiendo oficiales

San Petersburgo.—El general Kouroupatkine ha pedido al czar cierto número de oficiales, de los que mandan las fuerzas que constituyen la guardia imperial.

El emperador ha encargado al gran duque Wladimiro, en su calidad de comandante de la guardia, que decida lo que estime procedente.

Suceso misterioso

Desde Lerma (De nuestro corresponsal)

Con motivo del misterioso crimen ocurrido en esa capital en la persona del niño Jesús Zugazaga, he de participar á ustedes que guarda conexión con otro caso ocurrido en esta villa el día de la feria pasada.

Una señora, mujer de un guardia civil, salió al ferri en compañía de su hija, niña de corta edad, la cual desapareció sin darse cuenta la madre, cuya niña fué encontrada por una mujer, en completo estado de desnudez, habiéndola quitado hasta los pendientes, en la trasera de la ex colegiata, donde llaman capilla.

Por ser en un sitio céntrico, por cuya calle de la Iglesia circular bastante gente, aún cuando á dicha capilla sean escasas las personas que suban, fué muy fácil el oír llorar á la criatura, que de haberla llevado, por ejemplo, al bosque del Parque, se hubiera lamentado una triste desgracia, idéntica á la ocurrida en esa con el niño Jesús.

Nadie en Lerma dió importancia á esto en aquella fecha, por juzgar fuese un hecho con el solo fin de aprovecharse de las ropillas, quizá para algún otro ser desgraciado, pero hoy, visto lo ocurrido en Burgos, se ha alarmado este vecindario y es opinión general que los autores de tan vandálico crimen sean los mismos que tal hazaña hicieron en esta villa.

Las autoridades no deben darse punto de reposo, haciendo cuantas indagaciones sean posibles en esta villa, para averiguar si ciertas personas maleantes, que nunca faltan en las ferias, fueron vistas aquí, y por consiguiente, en esa ciudad.

El corresponsal.

Suscripción

para ofrecer un premio á la persona que descubra al autor ó autores de la muerte del infeliz niño Jesús Zugazaga Marina

Table with 2 columns: Name and Pts. Cs. (Points and Cents). Includes names like Jaime de Coisa, Francisco Fernández Villa, D. F. V. F., etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Agustín Azbeitia, Manuel Cañillo, José Herrera, etc.

Total. 209 50

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de este periódico.

NOTICIAS

Sociedades y Reuniones.—En «Lope de Vega» se representará mañana el inmortal drama de Zorrilla, Don Juan Tenorio, empezando á las cinco de la tarde.

Las invitaciones se repartirán de doce á una y cuarto, y sin ellas no se permitirá la entrada en aquellos salones.

«Cervantes» tendrá lugar mañana una escogida velada, con sujeción al siguiente programa:

- 1.ª La vacante de Cañete. 2.ª La Marcha de Cadix. Comenzará á las seis en punto.

En el pueblo de Torme, sitio llamado «Molino del Concejo», donde se halla enclavada una finca de la propiedad de Martín Martínez López, fueron cortados en la noche del 14 al 15 del actual cuarenta arbolitos chopos.

La guardia civil y el juzgado trabajan sin descanso para descubrir á los autores de tan vandálico hecho.

En el sorteo celebrado para adjudicación de premios á los consumidores del cognac Garnier, correspondió uno de 25 pesetas anoche, á las nueve, en el Café del Iris, al conocido industrial de esta capital D. Celedonio Santa María.

Con arreglo á las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento para el año próximo de 1905, por las licencias para pasacalles se pagará por cada día 20 pesetas.

Por idem para romerías y bailes, que no podrán exceder de dos días, 50 pesetas.

Por bailes particulares en que se cobre entrada, sea de cualquier precio, por cada baile, 20 pesetas.

Los barrios de Villatoro, Villalonguejar, Cortes, Villimar y Villalongazo Arenas, pagarán por cada licencia para romerías y bailes públicos, que no podrán exceder de dos días, 15 pesetas.

Por cada licencia que se conceda á los dueños de pianos de manubrio para tocar en la vía pública, pagarán trimestralmente seis pesetas.

Noticias militares.—Se ha concedido la cruz del Mérito Militar, vitalicia, con 750 pesetas mensuales, al soldado del regimiento de infantería reserva de Miranda, Alberto Tellechea García.

Han sido destinados al 13.º regimiento montado de artillería, los sargentos del 3.º Teodoro Vicente Pardo y Pablo Foronda Díaz de Olarte.

La tos, ronquera, coquilleo, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Cresp de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría.

En todas las farmacias, 150 pesetas.

Según nos participa nuestro corresponsal en Lerma, ha fallecido en aquella villa el secretario del Ayuntamiento D. Hilario Merino, persona estimadísima entre sus vecinos.

Reciba su desconsolada viuda y demás familia el más sentido pésame.

Por referirse á un hijo del heroico general burgalés Alonso de Santocildes, tomamos de un periódico de Madrid lo siguiente: «Ayer mañana, examinando un revolver, en su domicilio particular, el primer teniente del batallón de cazadores de Arapiles, número 9, D. Gonzalo Alonso de Santocildes, hijo del malogrado general del mismo apellido, tuvo la desgracia de dispararse, causándole una herida en un ojo.

Como en los centros militares no se tenía noticia oficial del hecho, no podemos dar más detalles á nuestros lectores.

Lamentamos tan desgraciado accidente y celebraremos que, como dice otro periódico, la lesión no ofrezca gravedad.

El día 6 del corriente, á las doce, se reunirá en el Ayuntamiento los representantes del partido judicial, á fin de resolver lo que proceda sobre la consignación en el presupuesto carcelario, que ha de regir durante el año próximo de 1905, de las cantidades correspondientes para atender á los gastos de calefacción, alumbrado y mobiliario del juzgado y á los gastos de locomoción por salidas que practica el mismo con el fin de instruir sumarios en los pueblos del partido.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes próximo el pago de libramientos, expedidos á favor de D. Severiano de la Peña, tratista de carreteras, y habilitado de la guardia civil, por alquileres correspondientes al mes de Agosto.

Segun tenemos anunciado, el lunes próximo, á las cuatro y media de la tarde, comenzarán en la Audiencia Territorial las oposiciones á Notarías.

Ha llegado á esta capital el distinguido arquitecto D. Vicente Lamperez, con objeto de inspeccionar las importantes obras de

reforma que se están llevando á cabo en el edificio que ocupa el Instituto General y Técnico.

Ayer tarde pasaron por esta capital, en un tren, un oficial de ingenieros, con 55 de tropa, caballos y mulos, para San Sebastián, con el fin de formar el regimiento mixto y mulos y caballos.

Procedían de Madrid del batallón de Telegrafos.

Debido proveerse en el Instituto general y técnico una plaza de Ayudante interino de la Sección de Ciencias, las personas que reúnan las condiciones necesarias pueden presentar sus instancias en la Secretaría del mismo durante el plazo de quince días á contar desde la fecha.

Para las quince plazas de escribientes tanto del excelentísimo Ayuntamiento 59 solitarios.

El ejercicio práctico tendrá lugar ante la comisión de Gobierno, en el salón de sesiones, el lunes próximo, á las diez de la mañana.

En la tarde de hoy ha fallecido D. Galo Pérez Alvarez, padre de nuestro querido amigo Hoyos.

El finado había sido sereno durante 45 años y guarda de paseos durante 16.

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de serios esfuerzos para recuperar las fuerzas para evitar todo lo posible la enfermedad.

El medio más rápido de recuperar las fuerzas es hacer uso de la Emulsión Scott, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que de ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.

Puerto de Sta. María 20 Febrero 1905.

Habiendo hecho uso de la Emulsión Scott para combatir la inapetencia, debilidad general y la clorosis que venia sufriendo mi hijo Rosario, me es grato informarles que con el solo uso de unas cuantas botellas de su precioso remedio, ha sido suficiente para devolverle el apetito, las fuerzas, las carnes y el buen color de su cutis, todo lo cual es sin duda debido á su excelente Emulsión Scott. De Vdes. atento S.º MIGUEL GALLEGOS, Calle Canalejo, 4.

Emulsión Scott y Curación perfecta es la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate, y aunque á primera vista esto parezca una exageración, sin embargo la explicación es sencilla; esto es, la Emulsión Scott es el aceite de hígado de bacalao, en una forma á la vez, apetitosa, digestible y tres veces más eficaz que en su primitivo estado, cosa que ha sido probado por repetidos ensayos clínicos en los hospitales. A éste se hallan adicionados los incomparables hipofosfitos de cal y sosa.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala ó aventaja en propiedades nutritivas curativas.

El aceite de hígado de bacalao en la Emulsión Scott es garantizado el más puro de la producción de Noruega, y en ella se halla en una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Usted pudiera engañar su paladar al intentar tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable remedio Alimento de la madre, pero no podrá usted engañar al sistema.

Dejad de lado hacer experimentos con la salud, y de recurrir á la Emulsión Scott, el único recurso; usadla cuanto antes y deshechad los barbaños de la debilidad ó de la enfermedad que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frascoito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 33, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Consumidores

Aunque con el tiempo cambien las cosas, el cognac de Pedro Domecq siempre será el mismo.

Los que quieran beber el legítimo, es indispensable pidan cognac de Pedro Domecq, y no cognac Domecq como se venía pidiendo.

Fíjense bien en la etiqueta de la botella que diga: PEDRO DOMECC

Jerez de la Frontera. Unico representante D. Aureliano Reda. San Juan, 36, 2.º Burgos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias españolas 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Moranchel, dentista de Madrid

ALMIRANTE BONIFAZ 21

Socio

Se desea con un capital de 3 á 4.000 pesetas para negocio de excelentes resultados. Informarán en esta administración.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya reconocido en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el S.º Ixiu Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su eficacia, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

...a cabo en el...
...ta capital...
...Instituto...
...cribientes...
...ecido D. Galo...
...no durante...
...Perfecta...
...recuperar...
...ehnero 1928...
...GALLIBO...
...a atento...
...perfecta...
...lao es un...
...o en la...
...lador...
...a en br...
...a entrad...
...en las...
...lano, se...
...an con...
...Madri...
...1.000...
...aya rec...
...Estoma...
...al su...
...viente...
...como...
...resulta...

Con motivo de la expulsión de Francia de los Padres Cartujos, se ha constituido en Talavera de la Reina una Sociedad Española, bajo el nombre de **Unión Agrícola**, adquiriendo la venta exclusiva de los licores tal como se fabricaban antes los Padres de dicha orden en Francia, en el departamento del Pireneo. Este licor ha hecho su aparición en los mercados con una etiqueta que dice: **«Licor de Cartujos»** a Tarragona par les Pères Chartreux.

No serán fabricados por los Padres Cartujos los productos que no lleven dicha etiqueta la cual ha sido depositada. Asimismo se fabrica el famoso **«EL SIE»** que tanta fama ha adquirido por sus propiedades digestivas y estomacales.

Nos felicitamos que industria tan importante, conocida en el mundo entero sea hoy día española.



CULTOS
San Lorenzo y San Cosme y San Damian.— Ejercicio del mes de ánimas, a las seis de la tarde.
En el primero de dichos templos dará principio el lunes la novena con las oraciones acostumbradas (exceptuando la lectura de letanías).
Los sermones durante los días de la novena estarán a cargo de un R. P. Redentorista.
Al final se cantará un responso por profetas de la capilla de la S. I. C.
Capilla del Hospital de San Juan.— Novena de la Inmaculada a las cinco y media de la tarde.
San Lorenzo.— La Archicofradía de Hijas de María ofrecerá solemnes exequias el lunes por la noche a las almas de las asociadas difuntas que pertenecieron a la misma, y a las asociaciones de igual título a ella agregadas en este arzobispado.
A las siete y medio se tendrá misa rezada de comunión.
A las diez y media, empezará la vigilia solemne. A continuación será la misa, y al fin de esta se contará un solemne responso.
Trinas.— La comunidad de Trinitarias celebra mañana la festividad de San Felix de Valois, su fundador.
A las diez habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. guardián de R. R. capuchinos.
A continuación de la misa será la reserva, después se dará la absolución general, adopción de la reliquia del Santo y gozos.
Por la tarde, a las cinco, se rezará el santo trisagio, estación al Santísimo y reserva, terminando con la absolución general y adoración de la reliquia del Santo.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 19. — (5.ª tarde)
En honor de Vega Armijo
En el teatro de la Princesa se ha celebrado el banquete en honor del marqués de la Vega de Armijo, organizado por los liberales.
El coque estaba adornado con tapices, guirnaldas y folijas.
Habíase colocado cuatro grandes mesas. En el escenario se hallaba a la presidencia, sentándose a derecha e izquierda del marqués los exministros.
El ramo central ha sido enviado a la señora marquesa de Ayerbe.
El comité liberal de Córdoba hizo entrega al marqués de una copia del dictamen de la primera acta de haber sido elegido diputado por aquella capital.
El barón de Casa-Torró leyó una carta del general López Domínguez lamentando que su estado de salud le impida rendir el debido homenaje al defensor de la democracia y de las libertades españolas.
Pronunció después breves frases, exponiendo las dificultades que se han ofrecido para dar al acto mayor expansión, y relatando los servicios que el marqués de la Vega de Armijo ha prestado a la libertad y a la Patria.
Después se lee la siguiente carta del señor Montero Ríos:
«Madrid 19 de Noviembre de 1904.
«Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
«Mi ilustre y respetable amigo: Mi físico malestar me causa la natural molestia, privándome hoy, y quizá en algunos días, de salir al aire libre, para no desobedecer la prescripción del doctor que cuida de mis achaques, mayor, mucho mayor, por el disgusto que siento al verme privado de concurrir, en unión de los demás amigos, a rendir personalmente mi tributo más cariñoso y más entusiasta de admiración al procer ilustre que al celebrar el 50.º aniversario de su entrada en la vida pública, ofrece el caso tan poco frecuente, pero tan insignie, de la penetración en su persona y en su historia, de la historia de la Patria con la aspiración democrática, por medio de cuya realización creemos los democratas y liberales que nuestro pueblo ha de recobrar la grandeza de otros tiempos entre las naciones.
«Hago los votos más fervientes para que Dios conserve una vida tan preciosa, como espejo fiel de las virtudes características de un gran patriota, y como brillante modelo de un gran ciudadano, en quien continúa ardiendo el amor que todos debemos sentir por la causa sagrada del progreso humano y de las libertades del pueblo español.
«Por el triunfo de esta causa, tan noble y tan sagrada, imitando el ejemplo que nos ofrece la larga historia política de V., continuaremos todos trabajando al amparo de las instituciones que nos rigen y del trono de

nuestro joven monarca D. Alfonso XIII, digno heredero de las virtudes de su egregia madre.
» Siempre su amigo más devoto y su admirador más cordial.
Eugenio Montero Ríos
Habló a continuación el señor Moret. Dijo que los sentimientos del marqués de la Vega de Armijo en estos momentos se atreve a asegurar que son melancólicos, porque evocar tantos nombres, tantos recuerdos....
También recuerda el señor Moret el comienzo de su vida política; la oposición que hizo a una cátedra, siendo ministro de Fomento el marqués de la Vega de Armijo; la defensa hecha por éste de la libertad en épocas de lucha religiosa, y su patriotismo como embajador en París durante el Gobierno de Thiers.
Traza luego, en elocuentes párrafos, la historia política del marqués de la Vega de Armijo.
Habló después este.
«En mi larga vida pública—comienza diciendo—he sufrido grandes sinsabores, pero todos se ven compensados en el día de hoy.
» Consagrado de continuo al servicio de mi Patria, he procurado siempre cumplir con mis deberes.
Recuerda el marqués de la Vega de Armijo los jefes políticos que ha tenido, y rinde homenaje a la memoria de O'Donnell.
«Después de este acto tan grandioso para mí—añade—yo debía retirarme de la vida pública.»
(Voces: ¡No! ¡No!)
Dedica a continuación otro recuerdo al señor Sagasta.
Dice que quiere vivir para ayudar a sus amigos en la defensa de la libertad, apartando a la nación del camino revolucionario, que es el peor de los caminos.
Encomienda, excitó a la unión, para que el partido liberal pueda resolver todas las dificultades del porvenir.
Termina brindando el marqués por el Rey y por la Patria.

Congreso
Se abre la sesión a las 3.45, bajo la presidencia del marqués de Figueras.
Vuelve a tratarse del atentado de Barcelona, repitiendo el ministro de la Gobernación las manifestaciones hechas ayer.
El señor Rodríguez pregunta si el Gobierno está dispuesto a que se discutan los presupuestos en tiempo legal, y pide que la comisión presente todos los dictámenes del presupuesto de gastos.
El señor Osma ofrece influir para que cuanto antes se traigan los dictámenes y comience la discusión.
(Signa la sesión).

Los escolares
Hoy los estudiantes (excepto unos pocos) no han entrado en clase, para conmemorar la algarada de 1883, siendo gobernador el señor Villaverde.
Ecos de la guerra
Paris.—El general Stoessel ha telegraphado al czar, afirmando que puede resistir en Port Arthur hasta la llegada de la escuadra del Báltico.
Confirma que en uno de los últimos ataques le hirieron levemente en la cabeza, sin que por ello tuviera que abandonar la dirección de la defensa.
Se sabe que vienen burlando el bloqueo muchos barcos, entrando en la plaza viveres y municiones, debido a que muchos buques de la escuadra japonesa están reparando averías, para esperar en buenas condiciones a la escuadra del Báltico.
Londres.—Telegrafían de Chefú que en el ataque al fuerte de Tou-Chou tuvieron los rusos 350 muertos, y 500 los japoneses.
Dase por terminado el incidente de Hull de un modo satisfactorio, pues Inglaterra ha reconocido la buena fe con que procedió Rusia.

Del extranjero
Paris.—El nuevo ministro de la Guerra ha declarado que abandonará el actual sistema de ascensos en el ejército por notas dadas por los jefes superiores y por antigüedad.
La noticia ha causado buen efecto.
Chicago.—A consecuencia de un incendio han hecho explosión veintidos gasómetros, resultando ocho personas muertas y diez desaparecidas.

BOLSA MENCHETA.
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77.80	77.40
Idem fin de mes.....	77.35	77.45
Id. deuda amortizable.....	97.15	97.25
Acciones del Banco de España	480.00	479.50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	415.50	415.50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98.80	99.00
Acciones preferentes de id.....	110.50	110.00
Idem ordinarias idem.....	60.00	60.00
Cambios sobre Parísecho día vista.....	36.60	36.40
Cambios sobre Londres.....	00.00	34.27
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	89.05	90.10

ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
Isla, 5, Burgos,
Casa fundada en el año 1855
Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póliza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.
Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»
Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.
Teléfono número 99.
Servicio 25 cts.

EL FIGARO
NUEVA PELUQUERÍA
DE
Fructuoso López Carranza,
 antiguo dependiente de la peluquería «El Centro»
22, LAIN-CALVO, 22.—BURGOS.
Servicio esmerado.—Desinfección de todos los utensilios
SE SIRVE A DOMICILIO

Exposición y venta de cuadros
Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotograbados, cromos, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos o colocados en artísticos marcos.
LA FUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO,
Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

La Elegancia
Se necesitan operarios para calzado del ejército en la zapatería de Antonino Gutiérrez.
Plaza Mayor, 56

Sabañones—Se curan rápidamente con el **Sanol Fizi**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios, F. Barriocanal y J. Martínez.
Amor de cría.—Se ofrece para su casa, leche de cinco meses. Informarán, calle de Vilalón, núm. 7. San Pedro de la Fuente.

Venta de fincas
En el pueblo de Quintanilla Somoñó se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Darío Abad Martín, posada de Agustín Prieto, Corralejo, Burgos.

Molino
Se cede uno en venta ó en renta. Para tratar, con su dueño Julián Estefanía, en Alcocero.
AMA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de de los padres. Informará Benjamina Pérez, en la posada del Córdón.

Casa en venta
Se vende la núm. 6 de la Llana de Afuera y dos cobertizos en la Llana de Adentro. Los que lo deseen pueden tratar de ello con D. Angel Zamora, Almirante Bonifaz, 13, 2.º

Benéfica Ocasense
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA
Domicilio social.—**HUESCA**
Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.
Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avellanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

CONSULTA DE ENFERMOS
DEL ESTÓMAGO Y PULMONES
M. Estevez
Exalumno interno del Hospital clínico de San Carlos, de la Universidad Central. Puebla 20, de dos a tres y media.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 12, BURGOS
Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

Otras
Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez, calle del Cid, número, 26. Telef. n.º 114 Una peseta docena.
Cebada
Superior, para sembrar, la vende Guillermo Villangomez, a 25 céntimos el kilo, en Pampliega y en el Hospital del Rey (Burgos).

Escritos a máquina
Precios baratísimos.
Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

Importante
El sábado 19 llegarán a Burgos donde permanecerán dos días una buena partida de hermosas vacas holandesas, propiedad de D. Enrique Atienza: el que desee comprar puede pasarse por la calle de Santander, posada del Sr. Cerrillo.
AMA DE CRÍA.—Se necesita para fuera ó la capital. Informarán, Trinas Lúm. 1, 2.º

Imprenta del DIARIO.

EL SEÑOR
DON GALO PEREZ ALVAREZ
EMPLEADO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD
ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(R. I. P.)
Su viuda D. Ceferina del Hoyo y Cos, hijo el presbítero D. Felix Perez del Hoyo, cura párroco de San Pedro y San Felices y coadjutor de la de San Cosme y San Damian, hermano, hermano político y demás familia.
Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al entierro y funerales que se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, el primero mañana domingo, a las once de su mañana, y los restantes el 21 y 22 a la misma hora, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se despide en el Cementerio.
Viva: San Pedro y San Felices, 7.
El Excmo. A Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

“AURORA”
COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.
Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Plaza de la Libertad, 5, pral.
ANTRACITA EXTRA
De las minas de Brieva de Juarros; se vende a 2 pesetas 70 céntimos el quintal de 46 kilos, sirviéndose a domicilio tan pronto como se tenga el oportuno aviso en el nuevo almacén de carbón de Daniel García, calle de Santander, 5, teléfono núm. 30, cuyo carbón de piedra, ya muy acreditado en esta Ciudad, supera a los demás para cocinas, chimeneas, estufas, calderas de vapor, etc., de grandes escaleras, sin humo ni tufa; es muy económico por su gran duración, por el tiempo que ahorra en su cuidado y porque además del intenso calor producido, que no tiene ningún otro carbón de piedra, conserva las tuberías de las chimeneas indefinidamente, por no hacer holín.
Es muy útil esta antracita para las cocinas, pues se mantiene en brasa sin nueva alimentación tres y cuatro horas.
También se vende a precios muy económicos carbón menudo de la misma clase para tejeras y caleros, y cok de la fábrica de Burgos a 2.70.
Santander, 5, teléfono núm. 30.

COMERCIO DE VIÑUELA Y HERMANO
2, CID, 2, (Esquina a la Plaza Mayor)
Esta acreditada casa participa a su numerosa clientela y al público en genera, que acaba de recibir un extenso y variado surtido para la presente temporada, en artículos últimos novedades de París y Londres, para señoras y niños.
A títulos de fantasía, lanas, c-stores, pañetes, chibios, gergas, zivelinos, sederi, forrería.
Género de punto para caballeros, señoras y niños, lana y algodón, camisetos, pantalonetas, figaros, cubre-corsés, refajos, chalecos, fajos, peleles, pezerinas y toquillas.
Género blanco, hilo, algodón y sus mezclas, en cuantas clases y marcas existen, tiras bordadas, etc., etc.
Varios artículos.—Mantonería, pañería, mantas lana, tapabocas, abacas, estereria y otra infinidad de artículos de temporada.
No comprar sin antes ver los precios que esta casa tiene establecidos y os convenceréis de las buenas condiciones que vende y no perjudicaráis vuestros intereses.
Cid, 2, (esquina a la Plaza Mayor)

ES ADMIRABLE ver el brillante resultado que reportan todos los relojes de torre, pared, bolsillo, etc., vendidos en esta casa a precios ventajosísimos.
Se hacen toda clase de reparaciones.
Viuda e Hijo de M. Villanueva
Despacho: ESPOLÓN-TEATRO
Material completo para instalaciones eléctricas, alumbrado y timbre. Se hacen instalaciones.
Lentes y gafas de todas clases. Se prueba la vista.
Pidanse catálogos y tarifas de precios de electricidad.

SALCHICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES
DE
HIJOS DE LINO GONZALEZ
Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos
Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y a precios reducidos.
Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación a todas partes.
Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carros.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao
BAJO LA DIRECCIÓN
de
Monsieur Blancou
Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGO.
En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.
La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.
Especialidad en viajes.
Teléfono número 45

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA
LAIN-CALVO, 59, BURGOS
Máquinas sembradoras, Rodillos compresores de tierra, Rodillos desterronadores, Cultivadores americanos, Gradas, Cubre-semillas, Arados bisurcos, trisurcos, etc. Arados de cambio de acero, Vitis, Económico, Trituradores de granos, Corta-raíces, Prensas para paja.
Máquinas para todos los usos agrícolas e industriales.
— PRECIOS Y PRESUPUESTOS A QUIEN LOS SOLICITE —

**FRUTAS Y HORTALIZAS
ACIDOS Y SEMILLAS**
se exportan á provincias de España y Extranjero
REMITENTE:
LUIS SELLES
— MURCIA —



Pídase y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 600 (frente la Universidad), Barcelona.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



**Las PASTILLAS
GÉRAUDEL**
alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.
Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.
Exigir las verdaderas
PASTILLAS GÉRAUDEL.
De venta en las farmacias.

**SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero - fosfato
de cal con
CREOSOTAL**

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.

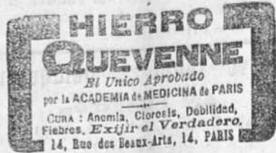
FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES,
BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &
REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y de otros grandes trabajos: á los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, esquina á la Llana
BURGOS



**Tónico-genitales del
Dr. Morales**
célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad. —
Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Depósito general, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de D. José Mira.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en el baño y para aseitarse.
EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA
se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

**JARABE TÓNICO
Veda Ferrroso de Escobar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta claridad como en los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferrroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbidos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diastásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diastásicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único remedio.
Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de enseñar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Irujo,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
**FARMACIA DE ESCOBAR,
PLAZA DE PRIME, 19, BURGOS**

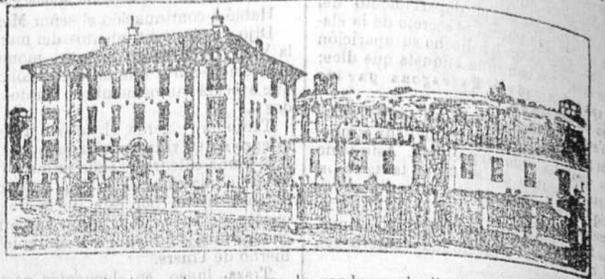
**LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA**

establecida en Madrid
OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto descuento.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas. — Rápidas propagandas

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean, romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Piezas de música y cifra para toda clase de instrumentos.
Isla, 17, Felix García, librero.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por el contrario. Los conceptos se dirigen al Director, que los cobrará inmediatamente sin exigir honorarios á las personas que se beneficien de ellas.

**EXQUISITOS
CHOCOLATES
BENEDICTINOS**
RR. PADRES
**LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
É HIGIENICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS**
A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarino de Venancio García.

**AGUA
DE
Azahar
MARCA
LA GIRALDA**
ES EL REMEDIO MÁS
EFICAZ PARA COMBATIR
CON ÉXITO SEGURO
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN
**EXÍJASE COMO GARANTIA
LA MARCA
REGISTRADA
LA GIRALDA**

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

**Agencia Universal
ANUNCIOS**
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

AGENDA CULINARIA
Libro de la Compra
con 365
minutas
y 730 recetas.
En provincias 2'50.
Daily-Baillière é hijos, Editores

**Se cura un HERMOSO PECHO
con las Plantas Orientales**

del Dr. SATELÉ, París y Verdau, París
Unos meses en 2 meses de curación y otros meses de reposo, hacen desaparecer las más difíciles enfermedades de los pulmones. Aprovechando la oportunidad de esta oferta, se han publicado ya en el mundo más de 100.000 ejemplares de este libro. Para recibir un ejemplar gratuito, envíe un sello postal de 10 céntimos a: Dr. SATELÉ y Verdau, 18, Rue de Valenciennes, París.